

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Paises de la Unión Postal y Filipinas semestre OCHO pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.

Se considerará como suscriptor todo aquel que se devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Compañías a 1 peseta línea.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publican los días siguientes a festivos.

PEREDA Muro de la Penitencia, núm. 3, 2. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

OCULISTA

DOCTOR LUCIO ZABALA de la Facultad de París, Licenciado de la de Madrid.

Consulta de diez a una todos los días, excepto los domingos. GRATIS A LOS POBRES.

Muro de los Reyes, número 4, Logroño.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca 1 LEON CLASES 1 2 3 EXTRA

Vídanse en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervicerías y Restaurantes.

A. DELEYTO & C. Jerez de la Frontera.

DE CUBA

Impresiones.

Las cuatro brigadas y dos medias brigadas que esperan a las inmediatas órdenes del general Weyler en las Villas comenzaron por avanzar de Occidente a Oriente, hasta la línea Remedios, Placetas, Sancti Spiritus, bañando cuidadosamente el terreno que iban dejando a retaguardia, incluso la famosa Siaguanea, y sin que quedaran en él más que algunas partidas locales, pues el grueso de los rebeldes, con Máximo Gómez, manteníanse refugiado en la parte montañosa de la jurisdicción de Remedios, y aun cruzando el Jatibonico, se establecían por Santa Teresa y Reforma, ya en la provincia de Puerto Príncipe.

Entonces las brigadas de Segura y Gasco, que habían cruzado también dicho río, recibieron orden de efectuar un cambio de frente a la izquierda, para operar así hacia el Norte sobre los puntos ocupados por el grueso enemigo, y de esta manera y muy fácilmente, ha venido a quedar Máximo Gómez en un espacio de terreno de unos 100 kilómetros de largo por 50 de anchura, comprendido entre Remedios, Placetas, Sancti Spiritus, Reforma y la línea de Júcaro a Morón en su parte Norte, espacio limitado por la costa en su parte septentrional.

¿Qué se propone con eso el general Weyler? Porque parece que en vez de precipitarlo al paso de la trocha, hacia el interior del Camagüey, tiende a contenerlo en las Villas. Compréndese con claridad que lo que busca es obligarle a combatir con la línea de columnas que ese terreno rodea y que en él irán penetrando, para que así, aun cuando el candillo insurrecto acuda a su recurso habitual de la dispersión, no logre efectuarla sin sufrir grandes pérdidas, y sobre todo, un quebrantamiento moral enorme.

Ese es el propósito, que, claro está, no es infalible. Lo sería tratándose de un enemigo regular, que en algo estimase el honor de las armas; no lo espera de las partidas del viejo chino, capaces de realizar imposibles... para ponerse en seguridad.

Opiniones de un yankee

Mr. J. A. Wood, arquitecto de Nueva York, que se hallaba en Cuba al mismo tiempo que Hernando de Soto-Money, niega exactitud a las noticias dadas por este acerca del estado actual de la gran Antilla en una entrevista celebrada con un reporter del New York Times.

No comprendo—dijo Mr. Wood—cómo un hombre bien educado, perteneciente a otro país que ha solicitado y obtenido la protección de las autoridades españolas, se atreve a pagar el favor recibido echando cieno sobre ellas.

Mr. Wood conoce muy bien a Cuba, y durante su último viaje a ella recorrió con toda seguridad el territorio que, al decir de Mr. Money, se hallaba ocupado por los rebeldes.

Este señor—añadió Mr. Wood—dijo que, pocos días después de declarar el general Weyler pacificada la provincia de Pinar del Río, los insurrectos atacaron a Guanabacoa y quemaron veintiseis casas.

Yo me hallaba allí precisamente aquel día, y puedo asegurar que no me enteré del ataque hasta que llegué a la Habana. Allí circulaban diversos rumores referentes al suceso, tan vagos é infundados unos como otros, siendo el más notable el que daba por muertos a 800 rebeldes en el combate habido. Según pude yo mismo averiguar, los insurrectos muertos no pasaban de dos.

Las noticias que de menudo se dan de ataques de los insurrectos a los arrabales de la Habana tienen su explicación. Existen allí muchos cafés, y sus dueños necesitan, como es natural, la protección de las tropas para tener consumidores, y fingiendo ataques de los insurrectos, hay guarnición y consumo.

Dice Mr. Money que exista una verdadera epidemia de viruela en la Habana a causa del mal servicio sanitario. Puedo asegurar que no es cierto, y que los casos de viruela no son ni más ni menos que los que siempre se producen donde hay grandes ejércitos.

Mr. Wood niega que se obligue a los pasajeros que desembarcan en la Habana a ser vacunados. También dice que no es cierto que los rebeldes impongan derechos a los comestibles que entran en las ciudades.

«Los viajeros—dice—que llegan a la Habana no encuentran nada en sus alrededores que pueda indicarles que allí hay guerra. Todos los teatros están abiertos, las autoridades no vigilan a los viajeros más que antes, los hoteles trabajan como de costumbre y los trenes viajan como antes de la guerra, con la diferencia de ir precedidos por una locomotora blindada en la cual van soldados.

En las ciudades del trayecto el pasajero encuentra cuantas comodidades puede apetecer, y es inexacto que los oficiales españoles traten con desortosía a los americanos.

La falsedad ó exageración de las noticias que envían a sus periódicos los correspondientes—concluyó Mr. Wood—tiene una explicación muy sencilla. Todos aquellos que no saben el castellano han de valerse de intérpretes, y por tanto las noticias llegan a las redacciones de los periódicos después de haberlas hinchado cuantos han intervenido en su transmisión. También depende esto de las simpatías, esperanzas ó perjuicios de los correspondientes.

En cuanto a Mr. Money, todos creen que ha venido a Cuba en busca de notoriedad.

HARO

Noticias

En la alcaldía fueron socorridos ayer por el delegado de la «Cruz Roja» don Liborio Cárcamo, los cinco soldados harenenses, bajas del ejército de Cuba por heridos ó enfermedad, en la forma siguiente:

Victoriano Gómez Abadía, 35 pesetas; Estanislao García Martínez, 25; Manuel Ruiz Campino, 25; Juan Díaz Gil, 10; a este individuo le entregó el señor Cárcamo además de las 10 pesetas, un recibo importante 24 pesetas débito de la madre del Díaz tenía pendiente con el señor Cárcamo; y Anastasio Gómez Cerdán 10.

Las 129 pesetas repartidas enjuagarán, a no dudarlo, algunas lágrimas y propiciarán algún alivio a los que perdieron la salud de-

fendiendo a la madre patria; y por eso don Liborio Cárcamo que tanto ha trabajado por allegar recursos con que socorrer a esos desgraciados, merece los elogios de todo aquel que guste el noble ejercicio de la caridad.

Pero el trabajo de recaudar fondos para remediar estas desgracias es muy pesado para una sola persona. Debía pensarse en la creación aquí de la benéfica asociación de la «Cruz Roja».

No faltan en Haro poderosos elementos que podrían en poco tiempo darla impulso, y quizá con el esfuerzo de todos podría llegarse a conseguir una esmerada asistencia a los harenenses que regresen de las Antillas heridos ó enfermos.

Deben, pues, procurar los llamados a ello tomar la iniciativa en asunto de tanto interés, provocar una reunión de las autoridades, Presidentes de Casinos y periodistas por ejemplo, y dar forma a la idea que vertimos en la seguridad que al hacerlo así merecerían bien de todo buen español.

El martes fué un día de buen mercado. En las ventas rigieron los precios siguientes:

Trigo de 46 á 48 reales fanega; cebada de 28 á 30; avena 22; habas de pienso 36; idem echijas 56; ricás 50; maíz 32; alubias empañadas 68; idem acaparronadas 74; caparrones pintos 72; idem encarnados 76; idem blancos y de barquillo 84.

El mercado de vinos que hasta ahora había estado completamente paralizado en esta ciudad, ha comenzado a dar señales de vida y aunque las ventas de que damos noticia no demuestran gran movimiento vinícola, algo es algo, y principio quieren las cosas. Los señores de Murga han vendido 1.100 cántaras á 10 reales, y don Rafael Almarza 600 al mismo precio.

Esto, aunque otra cosa no demuestre, prueba que puesto que la cántara de vino se paga á 10 reales, no son tan malos como en principio se decía, los caldos recolectados aquí.

Respecto del movimiento vinícola en los pueblos sólo sé que en Anguaciána se hacen algunas ventas á seis, seis y medio y siete reales cántara.

Ha salido de ésta con objeto de instalar varias cocinas económicas en Calahorra, Estella y Cascaute, el industrial harenense, don Marcelino Estefanía.

Ayer no pudo celebrarse sesión el Municipio, por no haber asistido suficiente número de concejales. La suplencia se celebrará mañana sábado.

El baile de careta que el domingo de carnaval acostumbra á celebrar el salón «El Lazo» será por la tarde, en lugar de por la noche. Para el mismo, tiene ensayada la banda de música, una nueva y bonita colección de juguetes.—A. G. B. Haro, 26 de febrero de 1897.

FINCAS EMBARGADAS

La Gaceta publica esta importante disposición:

«Las Administraciones de bienes del Estado entregarán á los Delegados de Hacienda en las provincias, dentro del plazo de un mes, á contar desde la publicación de este Real decreto, relaciones por partidos judiciales de las fincas adjudicadas á la Hacienda pública en pago de contribuciones y no enajenadas con anterioridad.

Dichas relaciones serán remitidas sin demora á los Registros de la propiedad correspondientes, los cuales las devolverán á la Delegación de Hacienda de la provincia con nota en que conste las que se hallen ins-

criptas á nombre del Estado, las que figuren al de los anteriores dueños, y las que no lo estuvieren á favor de persona ni Corporación alguna.

En los expedientes de apremio donde aparezca que la finca ó fincas adjudicadas continúan inscriptas á favor del deudor, dictará el Delegado de Hacienda, dentro del plazo del tercer día, providencia acordando la cancelación de la inscripción anterior y disponiendo que se inscriban á nombre del Estado.

Esta providencia se notificará á los deudores en su domicilio cuando fuere conocido, ó por medio del Boletín oficial cuando no lo fuera, á fin de que en el término de ocho días á contar desde el de la notificación, justifiquen haber solventado su débito con la Hacienda, en cuyo caso quedará sin efecto la inscripción acordada.

Cuando los contribuyentes no justifiquen su solvencia ó dejen transcurrir el plazo sin alegación alguna, remitirán los Delegados de Hacienda á los Registros de la propiedad certificaciones en igual forma que las que se extienden para inscribir las fincas del Estado, haciendo constar además la providencia de adjudicación en pago y la en que se ordene la inscripción con la diligencia de notificación al deudor.

Una vez que las fincas procedentes de adjudicación á la Hacienda en pago de contribuciones se hallen inscriptas á nombre del Estado, se procederá por las Delegaciones á publicar una relación de las mismas en el Boletín oficial de la provincia respectiva, indicando el precio en que han sido adjudicadas á la Hacienda.

Las fincas á que se contrae el artículo anterior se anunciarán por los administradores de bienes del Estado en subasta pública, sin perjuicio del plazo legal, adoptando como tipo la cantidad por que fueron adjudicadas y un 10 por 100 más.

Las adquisiciones podrán hacerse de una finca ó de varias en una sola escritura, siempre que radiquen dentro del mismo partido judicial.

Los que deseen adquirir fincas de la indicada procedencia por el precio señalado anteriormente sin concurrir á la subasta pública, solicitarán de los Administradores de bienes del Estado, y su solicitud se considerará como postura si la subasta resultase desierta. En este caso se les avisará inmediatamente para que consignen el depósito exigido para la licitación en la capital de la provincia de su residencia, y los expedientes en que se hagan constar dichos extremos se remitirán á la Dirección general de Propiedades para la adjudicación definitiva, verificándose el pago en los plazos señalados por la ley de 30 de junio de 1892.

JUICIO POR JURADOS

EL CRIMEN DE VAREA

A las nueve continuó ayer la vista del proceso que estos días se ha venido siguiendo en la Audiencia provincial, á consecuencia, como ya saben nuestros lectores, de la muerte violenta de Malitón Pavia.

Comienza la sesión con la declaración de una serie de testigos, manifestando unos las diversas cuestiones que con ellos sostuviera el infortunado Pavia, y otros afirman que Pedro Fernández y Alivio Borrás, no salieron de casa de Casimiro Martínez, desde las ocho y media de la noche del 25 de junio, en que ocurrió la muerte de Pavia, hasta las diez de la misma en que fueron detenidos.

Manuel Rincón y Regino Pasenal, declaran que cuando el alcalde preguntó á Pavia quién le había herido, oyeron responder á éste, Tomás y Pedro Fernández y Alivio Borrás.

Jnana Medrano, declara en igual sentido

que ayer lo hicieron los testigos Antero Martínez y Antonio Ilarra.

El pastorillo de Casimiro Martínez, Celeguino Fernández, niega haberse encontrado al día siguiente del crimen con Emilia Castillo, y por tanto niega también ser cierto cuanto ésta dice le manifestó.

A continuación se da lectura á la certificación del facultativo que ha visitado á Magdalena Pavia, en el cual se expresa la imposibilidad de poder venir al acto del juicio hasta pasados ocho ó diez días.

En vista de esto, el fiscal, y á ello se adhieren las partes, solicita la lectura de la declaración prestada en el sumario por la referida Magdalena. Así lo acuerda la Sala.

Lo más importante de la prueba documental, es la declaración de Magdalena Pavia, en la que manifiesta haber dicho al oído el día anterior del suceso Tomás Martínez: «Él á tu padre que salga, que la voy á quitar el pellejo.» Igualmente consta en dicha declaración haber visto á los tres procesados después de herir á su padre, añadiendo respecto al Alivio, que la siguió con un cuchillo, no llegando á acometerla por haber pedido auxilio.

De la declaración de los peritos armeros que reconocieron las armas que figuren en el proceso, resulta que una de las escopetas de las encontradas en el montón de fieno, se hallaba cargada, y la otra debía hacer bastante tiempo que se encontraba descargada.

Del informe de los peritos médicos resulta que las heridas de Pavia no pudieron ser ocasionadas por la navaja que se encontró al Alivio en la alforja.

El Ministerio fiscal, después de terminada la prueba, y en vista del resultado de esta, reforma sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra Pedro Fernández y Alivio Borrás.

Respecto al Tomás no aprecia ninguna atenuante ni agravante.

No habiendo nadie entre el público que quisiera sostener la acusación contra los dos primeros, se dicta auto de sobreseimiento para ponerlos en libertad.

En este estado se suspendió el juicio á las doce y media, continuando á las tres de la tarde con el informe del señor Travado, representante del Ministerio público, que pronunció un extenso discurso, haciendo un concienzudo estudio de la prueba para venir á deducir que el autor de la muerte del malogrado Pavia no ha sido otro que el que se sienta en el banquillo, cuya afirmación trató de llevar con frases convincentes y enérgicas al ánimo del jurado.

Comienza el señor Crespo su defensa, y en un brillante discurso destruye uno á uno los argumentos del señor fiscal, apoyándose principalmente en el hecho de retirar la acusación contra Pedro y Alivio, y no así contra Tomás Fernández, habiendo sido acusados los tres por el Pavia.

Marca las diferencias de carácter y condiciones personales de su patrocinado y del interfecto, dando fin á su oración forense solicitando de los señores jurados un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

El presidente de Sala, señor Gil, recopiló con concisas palabras cuantas pruebas y datos fueron objeto del juicio, y presentadas con gran claridad á los señores jurados que en su veredicto, que esperaba sería imparcial, sin consideración ni hostilidad hacia el Tomás, habrían de apreciarlas para contestar al mismo.

Leída que fué la única pregunta, el Jurado se retiró á deliberar volviendo poco después al salón, pronunciando el siguiente veredicto:

Tomás Fernández y Sáenz de Villanueva, es culpable de haber acometido y herido con arma blanca, sobre las nueve de la noche del veinticinco de junio último, en el próxi-

no fuese travieso; consérvale vuesa merced, que bien se le puede sufrir el ser travieso por la fidelidad; lo mejor de la plaza trae.»

Yo, por el consiguiente, decía de ella lo mismo, y así teníamos engañada la casa. Si se compraba aceite de por junto, carbón ó tocino, escondíamos la mitad, y cuando nos parecía decíamos el ama y yo: «Modérense vuesa mercedes en el gasto, que en verdad si se dan tanta prisa no baste la hacienda del rey.»

«Ya se ha acabado el aceite ó el carbón; pero tal prisa se han dado: mande vuesa merced comprar más á fé que se ha de lucir de otra manera; dénde dineros á Públicos.» Dábanmelos y vendíamosles la mitad sisada, y de lo que comprábamos la otra mitad, y esto era entodo.

Y si alguna vez compraba algo en la plaza, por lo que valía refiamos adrede los dos. Ella decía como enojada «No me digáis á mí, Públicos, que estos son dos cuartos de ensalada.» Yo hacía que lloraba, daba muchas voces, íbame á quejor á mi señor, y apretábase para que enviase el mayordomo á saberlo, para que callase el ama, que adrede porfiaba.

Íba y sabíale, y con esto asegurábamos al ama y al mayordomo, y quedaban agradecidos en mí á las obras y en el ama al celo de su bien. Decíale don Diego muy satisfecho de mí: «Así fuese Públicos aplicado á virtud como es de fiar.» Tavinoslos de esta manera, chupándolos como sanguijuelas. Yo apostaré que vuesa merced se espanta de la suma del dinero al cabo del año. Ello mucho debió de ser; pero no obligaba á restitución, porque el ama confesaba de ocho á ocho días, y nunca le vi rastro ni imaginación de volver nada, ni hacer escrupulo, con ser, como digo una santa. Traía un rosario al cuello siempre, tan grande, que era más barato llevar un haz de leña á cuestras. De él colgaban muchos manojos de imágenes, cruces y cuentas de perdones.

cian, todos á la par dábamos grandísimos gritos, como que cantábamos, y así expiraron en nuestras manos.

Sacamos los vientres, recogimos la sangre, y á puros jergones los medio chamuscamos en el cerral; de suerte que cuando vinieron los amos ya estaba hecho, aunque mal, sino era los vientres, que no estaban acabadas de hacer las morcillas, y no por falta de prisa, que en verdad por no detenernos les habíamos dejado la mitad de lo que ellas se tenían dentro.

Supo, pues, D. Diego y el mayordomo el caso, y enojáronse conmigo de manera que obligaron á los huéspedes (que de risa no se podían valer) á volver por mí.

Preguntábame D. Diego qué había de decir si me acusaban y me prendía la justicia. A lo cual respondí yo que me llamaría hambre, que es el sagrado de los estudiantes, y si no me valiese, diría: como se entraron sin llamar á la puerta, como en su casa, entendí que eran nuestros. Riéronse todos de las disculpas. Dijo don Diego: «A fé, Públicos, que os hacéis á las armas.» Era de notar ver á mi amo tan inquieto y religioso y á mí tan travieso, que el uno exageraba al otro, ó la virtud ó el vicio. No cabía el alma de contento, porque eramos los dos al mohino; habíamos conjurado contra la despena.

Yo era el despensero Júsas que desde entonces heredé no sé qué amor á la sisa en este oficio. La carne no guardaba en manos del ama la orden retórica, porque siempre iba de más á menos, y la vez que podía echar cabra ú oveja no echaba carnero, y si había huesos, no entraba cosa magra y así hacía unas ollas tísicas de puro flacas, y unos caldos que á estar enajados se podían hacer sartas de cristal de las pasenas. Por diferenciar, para que estuviese gorda la olla solía echar unos cabos de velas de sebo.

Ella decía (cuando yo estaba delante) á mi amo: «Por cierto que no hay servicio como el de Públicos, si él

los azotes y levantáronse con grandes gritos todos cuatro, diciendo: «Es gran bellaquería y no ha de pasar así.»

Yo todavía me estaba debajo de la cama quejándome como perro cogido entre puertas, tan en cogido que parecía un galgo con calabre. Hicieron los otros que cerraban la puerta y yo entonces salí de donde estaba y subíme á mi cama. Preguntando si acaso les habían hecho mal todos se quejaban de muerte. Acostéme y cubríme, y torné á dormir; y como entre sueños me revolcase, cuando desperté me hallé snicio hasta las trenzas. Levantáronse todos y yo tomé por achaque los azotes para no vestirme; no había diablos que me moviesen de un lado; estaba confuso considerando si acaso con el miedo y la turbación, sin sentirlo, había hecho aquella vileza, ó si entre sueños; al fin yo me hallaba inocente y culpado y no sabía disculparme.

Los compañeros se llegaron á mí, quejándose y muy disimulados, á preguntarme cómo estaba, y les dije que muy malo, porque me habían dado muchos azotes. Preguntábales yo qué podía haber sido, y ellos decían: «A fé que no se escape, que el matemático nos lo dirá; pero, dejando esto, veamos si estáis herido, que os quejábades mucho.» Y diciendo esto, fueron á levantar la ropa con deseo de afrentarme. En esto mi amo entró diciendo: «¿Es posible, Públicos, que no he de poder contigo? ¿Son las ocho y estás en la cama? Levántate enhoramala.»

Los otros, por asegurarme, contaron á D. Diego el caso todo, y pidiéronle que me dejase dormir y decía uno: «Si vuesa merced no lo cree, levante conuigo;» y agarraba de la ropa.

Yo la tenía así de los dientes por no mostrar la cara, y cuando ellos vieron que no había remedio por aquel camino, dijo uno: «¿Cuerpo de tal, y cómo hiedes? Don Diego dijo lo mismo, porque era verdad, y luego,



mo barrio de Varea, a Melitón Pavia Monreal, causándole varias lesiones en el tronco, una de las que le hirió el hígado, y a consecuencia de las cuales murió pocas horas después.—No.

En vista de este veredicto, el tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y ordenando fuese puesto en libertad.

La vista terminó a las siete y cuarto de la tarde, habiendo asistido numeroso público.

### DESDE VITORIA

#### Un reo de muerte.

Cuando estas notas lleguen al público habrá pagado con su vida el desgraciado Angel Martínez Lagrán, el horroroso crimen que cometió en Salvatierra, punto donde hoy sábado, a las ocho de la mañana, se habrá verificado la ejecución.

He aquí una breve reseña del crimen: Vivía en Salvatierra un matrimonio llamado el marido Angel Martínez Lagrán y su mujer Leona Beltrán, teniendo varios hijos menores de edad.

Ocupaba esta familia una casa sita en dicha villa y se dedicaba a la compra, venta y engorde de cerdos, dando también hospedaje a algunos de los tratantes de dicha clase de ganado.

Entre los amigos de Lagrán que frecuentaban la casa, se contaba Juan Arnáez Sáez, de Prádanos de Bureba (Burgos), que con alguna frecuencia concurría a Salvatierra, y se hospedaba en la casa de su amigo.

Dicho Arnáez, joven recién casado, recibió en el mes de diciembre de 1894, aviso de Lagrán, en que parecía le indicaba que se presentaba ocasión de hacer una buena compra de cerdos, y que acudiese con dinero para verificarla.

Audió a Salvatierra el Arnáez y fué a la casa de su amigo, sin que desde la noche del 17 en que llegó, se le volviese a ver en parte alguna.

Juan Arnáez, confiado en la amistad del posadero se acostó tranquilo en el cuarto que se le destinó. Lagrán fué a él cuando el joven dormía, lo mató a martillazos, sabió su cadáver al horno de la casa, lo quemó, bajó las cenizas a la cuadra y las esparció por allí.

El descubrimiento, del crimen fué difícil y laborioso, pero al fin se consiguió, siendo condenado a muerte su autor, por el delito de robo con homicidio y las agravantes de alevosía, nocturnidad y abuso de confianza.

#### Mercado.

El buen tiempo y el no estar el campo, por las humedades, en buena disposición para las labores propias de la estación, han influido para que acuda mucho labrador al mercado de trigos de Vitoria. Habrán concurrido sobre 800 fanegas que en la plaza de Bilbao se han pagado de 39 a 47 reales según clase, en la plaza vieja se ha pagado de 44 a 48. En las dos ha habido desanimación y pocos deseos para comprar pues a última hora quedaba trigo sin venta que no sabemos si lo habrán llevado a los pueblos.

Cebada.—Bastante existencia y poca animación: las 600 fanegas que habrán entrado se han pagado de 25 a 27, según clase.

Avena.—Muy flojo ha estado este grano por salir ahora a la venta en Extremadura existencias que decían no había, de 16 a 18 se han pagado las 500 fanegas que habrán entrado.

El maíz, habas, etc., bastante existencia y flojedad.

El mercado de ganados, animadísimo. Se han efectuado muchas transacciones sobre todo en el de cerda.

Los buyes se vendieron de 20 a 23 reales ralde.

El ganado de cerda se despachó de 44 a 47 reales arroba. Se pesaron 170 cabezas de este ganado.

Caballos, de 120 pesetas a 200.

Mular, de 90 pesetas a 120.

### CURIOSIDADES

#### Cómo resuelve el Gran Turco las cuestiones.

Aunque parece averiguado que, tomando la humanidad en globo, el número de mujeres resulta sobre poco más ó menos igual al

de hombres, ello es que, si se considera cada país aisladamente, la proporción numérica entre los dos sexos varía á veces mucho y resultan en ciertos puntos diferencias muy notables.

La razón de que en determinadas comarcas predomine aritméticamente la mujer, como bajo otros aspectos predomina en todas partes, y que ciertos países, por el contrario, abundan más en hombres, yo no la sé ni creo que hasta ahora la sepa nadie, pues la estadística al informarnos de esos hechos guarda sobre sus causas el silencio más prudente.

A pesar de esto y sin penetrar en los misterios de la embriología, fácil es comprender que, por ejemplo, en los Estados Unidos y en Australia no se hallen los dos sexos en la proporción debida. Como el aumento de la población en esos países no contribuye solamente al desarrollo natural de la raza, sino también otras causas, como por ejemplo la inmigración, desde luego se comprende que el sexo feo, de suyo más aventajado y arriesgado, ha de trastornar allí el equilibrio en su favor, aportando sin cesar nuevos refuerzos.

Una cosa así, aunque en sentido contrario, podemos observar dentro de casa, Asturias y Galicia por la emigración de hombres se ven más favorecidas que otras comarcas españolas por la abundancia del bello sexo, cuya falta por el contrario se debe sentir mucho en la Alcarria, pues las bellas de este país, como es sabido, componen casi en absoluto la honrada corporación de las Maritornes madrileñas.

Hay otros casos en que la desigualdad numérica entre los dos sexos no tiene causa aparente. En Grecia, por ejemplo, según la estadística, las mujeres son en menor número que los hombres y por el contrario, nación hay, como Saecia, que por cada mil individuos del sexo feo tiene cuatro mil mujeres.

Ignoro si la revista extranjera de donde proceden estos datos estadísticos ha echado la cuenta con la exactitud debida, pues yo no he tenido tiempo de irme por el archipiélago helénico y por las regiones hipabóreas contando las personas una por una; pero doy por exacto el cálculo sin que esa desproporción sea motivo para que se alarme nadie.

Aunque al pronto parece que habiendo una notable diferencia numérica entre los dos sexos, la organización social, cuya base es la familia, ha de acabar por resentirse, no debemos temer que tal cosa suceda, pues al propio tiempo otras causas vienen a restablecer el equilibrio y todo entra en el orden.

Y si no vean ustedes lo que pasa en Creta. En este país, según los datos susodichos, faltan mujeres y sobran hombres. Pues bueno; viene el Gran Turco y en un santiamén lo arregla todo, exterminando los hombres que están de más, con lo cual restablece el equilibrio y la debida proporción entre los dos sexos.

Cierto que al corregir la imperfección con que la naturaleza procede en estas cosas, al hombre del alifange alguna que otra vez se le va un poco la mano. Pero eso se remedia pronto. Cuando ve el Gran Turco que en Creta las restas de varones practicadas con el alifange resultan un tanto excesivas y sigue la desproporción, aunque en sentido contrario, es decir, quedando mujeres de sobra, hace sustracción en la parte femenina y se lleva a su harén el sustraendo. Y así con estas sencillas operaciones aritméticas consigue la nivelación de los sexos en Creta y puede tener, como tiene ahora, la friolera de tres mil mujeres en su serallo.

Claro es que, á fuerza de traer este trajín con la aritmética, el Gran Turco debe quedar á la postre algo molido. ¡Qué diablo! No es de extrañar. ¿Quién tiene cuerpo para tantas matemáticas?

Pero él no se apura por eso. Así como las restas de varones las encarga siempre el sable de sus soldados, cuando necesita disminuir las hembras en Creta y tiene el harén demasiado repleto, autoriza á los Bajas para que cojan mujeres y las vendan en los bazares de Constantinopla y el Cairo.

Ya se comprenderá que los tales Bajas no se desquidan en facilitar al Gran Sultán la tarea de obtener en Creta la nivelación apetecida. Como que la tal nivelación les sirve para nivelar sus presupuestos. Parece que las jóvenes cretenses alcanzan muy buenos precios en el mercado.

En Grecia sí que se verán mal para resol-

ver el gravísimo conflicto de que sólo le toque á cada mujer 25 céntimos de hombre. Como allí, que yo sepa, no hay Gran Turco, se me hace muy difícil comprender de qué modo se las arreglan para vivir tranquilos en un país donde cada varón se lo disputan cuatro mujeres.

Imposible parece que, tomando con tanto interés la diplomacia el arreglo y buen orden de Europa, no se le haya ocurrido á alguna gran potencia remediar la triste situación en que se hallan las mujeres suecas. Verdad es que se hallan las mujeres suecas. Verdad es que, al ver cómo anda la cosa en Suecia, lo primero que se le ocurre á cualquier diplomático es hacerse el sueco. —E. de L.

#### Alcalde verdugo.

No hace muchos años murió en una aldea de Aragón un octogenario que había adoptado en sus buenos tiempos la profesión de verdugo. Estabanle todos los dientes y, según él mismo refería, era debido ello á una lluvia de piedras con que le obsequiaron los vecinos de Huesca en ocasión de haberse trasladado el hombre á aquella ciudad para dar garrote á dos reos. No sólo no encontró hostelería particular que le abriera las puertas de su casa, sino que una multitud hostil le disparó un diluvio de guijarros que dieron con él en tierra, magullado el cuerpo y maltrato el rostro.

La guardia civil le libró de un desenlace más serio todavía, conduciéndole al hospital de donde salió á la mañana siguiente para dar garrote á los sentenciados. Pero esta fué la prostrera vez que cumplió el maestro su cometido: presentó la dimisión de su cargo y se retiró á un pueblecito en el cual pudo vivir de incógnito durante cerca de veinte años.

En todo ese tiempo se portó tan bien con sus vecinos, mostrándose honradísimo, atento, servicial, que no había nadie que gozase de más aprecio y de más popularidad.

Un día le obligaron á aceptar el cargo de alcalde, distinción que siempre rehusara, y se manifestó administrador tan solícito é inteligente que no había en el pueblo memoria de gestión tan hábil, tan recta y que hubiese dado mejores resultados.

El gobernador de la provincia pidió al Gobierno una condecoración para aquel alcalde modelo, sin que éste lo sospechara, y vino la cruz, en efecto. Con admiración de la gente y particularmente del gobernador, rehusó de una manera categórica el favorecido la distinción otorgada, y ese rasgo de modestia acrecentó en extremo el aprecio público.

Por fin se descubrió el pastel, ó si se quiere la historia de aquel santo varón. Un sargento de la guardia civil que siendo simple individuo de la benemérita, había sido uno de los que contribuyeron en Huesca á arrancar de las iras populares al verdugo, fué á la aldea por asuntos del servicio, y de buenas á primeras reconoció en la primera autoridad municipal al apedreado de antaño. Charló el sargento, corrió la voz, hicieronse indagaciones... y el alcalde fué severamente amonestado por haber ejercido un cargo incompatible, moralmente al menos, con la vara alcaidesca.

Entonces el infeliz se retiró á una casita que poseía en el extremo de la población, en donde vivió todavía algunos años, *sopordado* por sus antiguos administrados. Pero si estos no le hablaban nunca, no dejaban empeño en sus pláticas de hacerle justicia; y la persona de quien tengo estos detalles, añadía que es muy frecuente aun hoy día, oír el siguiente comentario: Administración como la del alcalde verdugo, no la ha habido ni la habrá.

### Miscelánea

La sublevación de Manila al caer en medio de la gran confianza que en todos había hecho nacer el éxito de las operaciones cavi-teñas, ha producido el efecto de todas las sorpresas dolorosas.

Es preciso tener en cuenta que en aquel país de los juramentados, y entre aquella raza que lanza su vida con la mayor indiferencia á los más positivos peligros, no es imposible hallar algunos centenares de indios, que se sublevaron en la misma capital con el único fin de agitar los ánimos y distraer fuerzas; y tampoco puede pasar desapercibido que el movimiento de Manila ha sido co-

mo nube de verano que ha causado destrozos y víctimas desapareciendo con rapidez pasmosa.

Pero aun con estas atenuantes, es grave el hecho que ayer ocupó el primer lugar entre los sometidos á la consideración del público.

Indica que todavía se puede conspirar sin que se enteren las autoridades, aun en la población donde más elementos de vigilancia existen, precisamente en los momentos en que, además de los españoles reconcentrados en la capital, debe suponerse que están á nuestro lado muchos indiferentes, influidos, aunque sea de modo pasajero, por el entusiasmo que sigue á las victorias y que sugestioná á las masas si no son extrañas ó enemigas.

Indica también que el afán de distraer fuerzas del lugar donde se desarrollan los principales sucesos, ó aprovecharse de la ausencia de guarniciones, puede originar disturbios en Manila ó en otras capitales del archipiélago, acaso menos defendidas que esta; y para evitarlo se pedirá á la Península un nuevo sacrificio sobre los muchos que ya lleva hechos y volverá á producir amargos dolores la marcha de los barcos á Filipinas.

Mucho significan también los asesinatos llevados á cabo por los rebeldes y la intranquilidad que durante algún tiempo ha de reinar entre la población leal de aquellas islas; sin contar las torcidas interpretaciones que se hagan del suceso y las consecuencias que de él saquen los enemigos de España.

Mezclándose con la anterior, en el capítulo de las malas noticias, está la agitación filibustera de los Estados Unidos, la cual, si no alcanza ahora grandes proporciones, como ayer decíamos, es un elemento productor de pesimismo y causa de disgusto entre los españoles.

Es probable que no tarde en venir la resaca de estas mareas, pues las noticias oficiales de ambas islas sublevadas, presentan en muy buena posición á las columnas del ejército, y es de creer que en breve se nos transmitan noticias agradables que neutralicen el mal efecto de las que hoy ennegrecen la situación.

Los preparativos carlistas van preocupando cada vez menos y tampoco se fijan las gentes con gran atención en las combinaciones y cálculos del ministro de Hacienda para allegar recursos que ya van siendo precisos.

En la cuestión de Creta admira y produce simpatías generales la actitud de Grecia frente á los Gobiernos de toda Europa, conducta que muchos creen que debe servir de ejemplo á los españoles en sus diferencias con los Estados Unidos, en vez de anular sentencias como la dictada contra los tripulantes del «Competidor» ó insultar á cabezallas como Sanguily, después de haber accedido á juzgarlo por los tribunales más benévolos.

Los asuntos locales en calma: únicamente se discute el veredicto del jurado en la causa que reseñamos por separado.

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 27 de febrero.—Santos Alejandro y Macario, mrs.; Leandro, arz. de Sevilla y Baldo-mero, abad.—*Cierranse las vacaciones.*  
La Misa y Oficio divino es de Santa Martina, virgen y m. con rito semidoble y color encarnado.  
SANTOS DE MAÑANA 28 de febrero.—Domingo de Quincuagesima.—Carnaval.—San Basilio; Santos Aniceto, mr. y Tomas de Cora, franciscano.  
La Misa y Oficio divino es de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

#### CULTOS PARA MAÑANA

Insigne Iglesia de Santa María de la Redonda.—Indulgencia Plenaria.—Domingo, lunes y martes, se celebrará la festividad de los Cuarenta Horas, estando el Señor de manifiesto durante todo el día. Habrá sermón los tres días, predicando mañana don Santiago Lapeña.  
Quinto domingo de ejercicio en honor del glorioso patriarca San José.  
La Comunidad general se verificará después de la Misa de siete, y el ejercicio por la tarde, á continuación del Rosario.  
En Santiago, á las cinco y media de la tarde, función solemne con S. D. M. expuesto, dando principio con el Santo Rosario, sermón por el R. P. Luella, con el Inmaculado Corazón de María, y se terminará con el «Credito» y el Santo Dios cantado.  
En la Enseñanza, habrá exposición los tres días de Carnaval de cinco á seis de la tarde.  
En el convento de San Agustín, la Confraternidad de la Santísima Trinidad, celebrará mañana los cultos mensuales que previenen sus estatutos.  
A las siete y media de la mañana habrá Misa de Comunidad general. A las cuatro y media de la tarde, los ejercicios de costumbre con sermón.

En la Iglesia de San Bartolomé, el Apostolado de la Oración tendrá misas de comunión los tres días de Carnaval, á las ocho. Se sufrirá la solemnidad de la tarde por los especiales cultos que se celebrarán en Santiago.

#### Fan de San Antonio.

El día dos, como primer martes de mes, se celebrará una misa en el altar de San Antonio, á las diez y media de la mañana.

Mañana, domingo, las misas de hora en las parroquias y conventos de esta ciudad, son como á continuación se expresan:  
En Santa María de la Redonda, á las seis, siete, ocho y nueve y media. A las diez misa mayor y á las doce la misa rezada de costumbre.  
En Santiago el Real, á las siete, ocho y nueve. A las diez misa mayor.  
Imperial Iglesia de Santa María de Palacio, á las seis y media, siete y media, ocho y media y nueve. A las diez misa mayor.  
En el Seminario, misa á las once y media.  
Señoras Adoradoras, á las nueve, misa rezada.  
En las Siervas de Jesús, á las siete y media.  
Carmelitas, todos los días de fiesta, á las siete y media, misa mayor.  
En la Enseñanza, á las seis y ocho.  
En las tres parroquias estará el Señor de manifiesto durante la misa mayor.

### REGISTRO CIVIL

Días 25 y 26 de febrero.  
Nacimientos: Milagro Rodríguez Sanz, Félix Calleja Sáenz.  
Defunciones: Juana Casado Galilea, viuda, de 79 años; Zacarías Sáenz Ruiz, de 56 años, casado.

### AVISOS Y NOTICIAS

A los suscriptores de fuera de la capital, que no tienen localizado el pago en la misma, nos permitimos advertirles que hemos puesto en circulación los recibos del actual trimestre ó sean los de la suscripción de los meses de enero, febrero y marzo, cuyo abono les interesamos para evitar nuevos gastos y dilaciones, supuesto que el pago es adelantado.

Mañana domingo, después de la misa mayor, se cantará en la iglesia colegial un solemne Te-Deum en acción de gracias por la elevación del M. I. Sr. Abad á la dignidad episcopal. Hoy se anunciará este acontecimiento por medio de volteo de campanas.  
Desde este día goza ya de ciertos honores correspondientes á su alta dignidad el señor García Escudero.

En la sesión que hoy celebrará la Corporación municipal, se tratarán los asuntos siguientes:

Informe de la Comisión de Policía urbana en la instancia de doña Petra Viniegra, en que pretende elevar un piso la casa número 35 de la calle de Caballería.

Informe de idem en la proposición presentada por la Sociedad de Asfaltos de Vitoria. Idem de idem en la instancia de don Benito Gómez.

El gerente de la sociedad anónima «Electra-Recojo» soliciten el abono del terreno expropiado á la misma.

Distribución de fondos para el mes de marzo.

Don Julián Martínez, pide permiso para revocar, pintar y recoger las aguas de la casa número 15 de la calle de Herrerías.

Don Remigio Vidaurreta, para la casa número 86 de la calle del Mercado.

Don Nicolás Rianco, reconstrucción de la fachada de la casa número 6 de la calle de Laurel.

Comunicación de la Comisión mixta, relativa á la consulta del mozo Pedro García Medrano, que ha sido incluido en el sorteo por duplicado.

La Priora de la comunidad de Religiosas de la Enseñanza, interesa la construcción de aceras y formación de andenes con nuevo arbolado, en la calle del Capitán Gaona.

Don José María Escudero participa haber sido nombrado Obispo de Oama, ofreciendo sus servicios al municipio.

Don Vicente Fernández Gutiérrez, solicita vecindad.

Los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad, corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan, de nueve y media de la mañana á doce y media de la tarde:

Día 1.º de marzo.—Remuneratorias. Ex-cuadros, cesantes y jubilados.

Días 2 y 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 4 y 5.—Montepío militar y civil.

tras él comenzaron todos á mirar si había en el aposento algún servicio: decían que no podía estar allí. Dijo uno: «Pues es muy bueno eso para haber de estudiar.» Miraron las camas y quitáronlas para ver debajo, y dijeron: «Sin duda debajo de la de Pablos hay algo; pásenlo á alguna de las nuestras y miremos debajo de ella.» Yo, que veía poco remedio en el negocio y que me iban á echar la garra, fingí que me había dado mal de corazón, agarréme á los palos é hice visajes. Ellos, que sabían el misterio, apretaron conmigo diciendo: «¡Gran lástima! D. Diego me tomó el dedo de corazón, y al fin entre los cinco me levantaron, y al alzar las sábanas fué tanta la risa de todos viendo los recientes, no ya palominos, sino palomos grandes, que se hundía el aposento.

«Pobre de él» decían los grandísimos bellacos, y yo hacía el desmayado. «¡Tírele vuesa merced mucho de ese dedo del corazón!» y mi amo, entendiendo hacerme bien, tanto tiró, que me le desconcertó. Los otros también trataron de darme un garrote en los muslos, y decían: «El pobrecito ahora, sin duda, se ensució cuando le dió el mal.» ¡Quién dirá lo que yo pasaba entre mil! Lo uno con la vergüenza, desconcertado un dedo y á peligro de que me diesen garrote. Al fin, de miedo que me le diesen (que ya me tenían los cordeles en los muslos), hice que había vuelto; y por lo presto que lo hice, como los bellacos iban con malicia, ya me habían hecho dos dedos de señal en cada pierna. Dejéronme, diciendo: «¡Jesús, y qué flojo sois!»

Yo lloraba de enojo y ellos decían adrede: «Más va en vuestra salud que en haberos ensuciado; callad.» Y con esto me pasieron en la cama, después de haberme lavado, y se fueron.

Yo no hacía á solas sino considerar cómo casi era más lo que había pasado en Alcalá en un día que todo lo que me sucedió en Caba.

A medio día me vestí, limpié la sotana lo mejor que pude, lavándola como gualdrapa, y aguardé á mi amo, que en llegando me preguntó cómo estaba.

Comieron todos los de casa y yo, aunque poco y de mala gana, y después, juntándonos todos á hablar en el corredor, los otros criados, después de darne vaya, declararon la burla. Réronla todos, doblóse mi afrenta y dije entre mí: «¡Avisón: Pablos, alerta.»

Propuse de hacer nueva vida, y con esto, hechos amigos, vivimos de allí adelante todos los de casa como hermanos, y en las escuelas y patios nadie me inquietó más.

#### CAPÍTULO VI

##### De las crueldades del ama y travessuras que yo hice

«Haz como vieres», dice el refrán, y dice bien; de puro considerar en él, vine á resolverme de ser bellaco con los bellacos, y más, si pudiese, que todos. No sé si salí con ello; pero aseguro á vuesa merced que hice todas las diligencias posibles. Lo primero, yo puse pena de la vida á todos los cochinos que se entrasen en casa, y á los pollos del ama que del corral pasasen á mi aposento. Sucedió que un día entraron dos puercos del mejor garbo que vi en mi vida: yo estaba jugando con los otros criados, y oílos gruñir y dije á uno: «Vaya y ves quién gruñe en nuestra casa; fué, y dijo que dos marranos.

Yo, que lo oí, me enojé tanto que salí allá diciendo que era mucha bellería y atrevimiento venir á gruñir á casas ajenas, y diciendo esto, envasé á cada uno (á puerta cerrada) la espada por los pechos, y luego los acogotamos, y porque no se oyese el ruido que ha-

En todas decía que rezada cada noche por sus bienhechores. Contaba ciento y tanto santos abogados suyos y en verdad que había menester todas estas ayudas para desquitarse de sus pecados.

Acostábase en un aposento encima de mi amo, y rezaba más oraciones que un ciego. Entraba por el Justo Juez y acababa con el conguibullis (que ella decía), y en la Salve reñía. Decía las oraciones en latín adrede por fingirse inocente: de suerte que nos despedazábamos todos de risa. Tenía otras habilidades. era conquisidora de voluntades y corchete de gustos, que es lo mismo que alcaheta; pero disculpábase conmigo diciendo que le venía de casta como al rey de Francia curar de lamparones. Pensaré vuesa merced que siempre estuvimos en paz; pues quien ignora que dos amigos, como sean codiciosos, si están juntos se han de procurar engañar el uno al otro?

Sucedió que el ama criaba gallinas en el corral; yo tenía gana de comerla una: tenía 12 ó 13 pollos grandecitos, y un día estando dándoles de comer; comenzó á decir: «¡Pío, pío,» y esto muchas veces. Yo que oí el modo de llamar, comencé á dar voces y dije: ¡Oh cuerpo de tal ama! no hubiérades muerto un hombre ó hurtado moneda al rey, cosa que pudiera caílar, y no haber hecho lo que habéis hecho, que es imposible dejarlo de decir. ¡Mal aventurado de mí ó de vos! Ella, como me vio hacer extremos con tantas veras, turbóse algún tanto y dijo: «Pues Pablos, ¿yo que he hecho? Si te burlas, no me afijas más.» «Como burlas; ¡pese á tall y yo no puedo dejar de dar parte á la Inquisición, porque si no estaré descomulgado.» «¡Inquisición! dijo ella, y empezó á temblar; ¿pues yo he hecho algo contra la fe? Eso es lo peor, decía yo; no os burléis con los inquisidores; decid que finistis una boba y que os desdecís, y no neguéis la blasfemia y el descauto.

Ella con el miedo dijo: «Pues, Pablos, ¿si me desdigo







CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera d. l. estómago, dispepsias y catarros intestinales...

ACADEMIA PREPARATORIA

MAGISTERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

En esta Academia, establecida hace ya muchos años, obteniendo siempre brillantes resultados, se prepara a alumnos de ambas Normales, lo mismo para ingreso que para la reválida, cuarto año y oposiciones...

PLAZUELA DE SAN AGUSTÍN, 4 SEGUNDO

HONORARIOS MÓDICOS

LINEA LARRINAGA de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba. SERVICIO REGULAR POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES...



Balsamo Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciatica, embago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos...

Cura como por encanto

Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos...

Trade Mark Registered.

S. James Laboratori Eastville.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones...

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU...

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU...

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPÉ NASALINA...

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA...

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Fundición de Hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención. Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA A VAPOR...



CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial. 77 recompensas industriales. Depósito general: MAYOR, 18 Y 20 - Madrid

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES. Talleres de fundición y construcción fundados en 1852. 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19...

LINEA DE VAPORES 'SERENA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'. Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba...

LA GRAN BRETAÑA ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES. Mercaderes, 3, esquina a la Plaza del Mercado. Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país...

ENOLATURO PADRÓ Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas...

VIAJES GRATIS PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. Se admiten familias de labradores hasta de edad de 45 años, no faltándoles algún miembro que les impida trabajar.

RIOJA MEDOC DE D. RAFAEL P. GIL. Arenzana de Abajo (Logroño). Precios de la cantara...

Establecimiento de Horticultura y Floricultura DE Domingo Viguera y Comp.ª NALDA (LOGROÑO). Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albarricoques veinte...

ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios. Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes...

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba. Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

CATARROS DENGUE, TRANGAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE. CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN. En todas las Farmacias. EXHASE LA FIRMA ADRIAN

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, náusea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...